

Nombre: Alberto Civit Esteruelas.
Población: Hospitalet de Llobregat.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 10.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 K Ley 16/87. R (CE) 3820/85.
 199 L R. D. 1211/90.

Expediente: Z 01018194.
Fecha: 28/02/94.
Nombre: Excavaciones Pedresant, S. L.
Población: Granollers.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 R.
 D. 1211/90.

Expediente: Z 01059094.
Fecha: 11/02/94.
Nombre: Juan Morales Blanco.
Población: Vilanova I la Geltrú.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 20.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 N Ley 16/87. R (CE) 3820/85.
 199 L R. D. 1211/90.

Expediente: Z 01422094.
Fecha: 15/03/94.
Nombre: Safer Albero, S. C.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 15.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 C Ley 16/87. O. M. 25-10-90.
 199 C R. D. 1211/90.

Expediente: Z 00585094.
Fecha: 04/02/94.
Nombre: Cotransa.
Población: Valencia.
Provincia: Valencia.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 R.
 D. 1211/90.

NOTIFICACION de la División de Transportes de Zaragoza, de iniciación de los expedientes sancionadores que se detallan en anexo.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/87 (BOE 31-7-87), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1º. El plazo de prescripción ha sido interrumpido, existiendo constancia escrita en el expediente (apartado 2º artículo 145 Ley 16/87).

2º. Disponen los denunciados de un plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta División de Transportes de Zaragoza.

3º. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes.

Zaragoza, a 29 de agosto de 1994.—La Jefe de Sección de Administración de Transporte, Instructora del Expediente, María José Anguita Orte.

ANEXO

Expediente: Z 02020094.
Fecha: 14/04/94.
Nombre: Ttes. Pedro y Javier.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 10.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 E Ley 16/87. 199 E R. D. 1211/90.

Expediente: Z 02901194.
Fecha: 15/06/94.
Nombre: Ttes. Cundinamarca, S. L.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 30.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 E Ley 16/87. 199 E R. D. 1211/90.

Expediente: Z 01969094.
Fecha: 18/04/94.
Nombre: Transacya, S. L.
Población: Madrid.
Provincia: Madrid.
Sanción: 50.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 141 O Ley 16/87. 197 A y 41 R. D. 1211/90.

Expediente: Z 01933094.
Fecha: 14/04/94.
Nombre: Ana M. Oronoz Irigoyen.
Población: Pamplona.
Provincia: Navarra.
Sanción: 30.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 E Ley 16/87. 199 E R. D. 1211/90.

Expediente: Z 02708094.
Fecha: 21/05/94.
Nombre: Cofritaus, SCA.
Población: Algeciras.
Provincia: Cádiz.
Sanción: 100.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 Q Ley 16/87. 198 S Rgto. Art. 7 del R. D. 2321/85, de 24-9.

Expediente: Z 02357094.
Fecha: 11/05/94.
Nombre: Oskaitz, S. L.
Población: Zaldivia.
Provincia: Guipúzcoa.
Sanción: 15.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 C Ley 16/87. O. M. 25-10-90.
 199 C R. D. 1211/90.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del proyecto de urbanización en la Unidad de Ejecución «Jardines de la Aljafería» en Area de Intervención U-45-1 del P.G.O.U. (Expte. 3.014.890/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1994, aprobó definitivamente el Proyecto de urbanización en la Unidad de Ejecución «Jardines de la Aljafería» en Area de Intervención U-45-1 del P.G.O.U. (calle Pablo Gargallo, paseo María Agustín y calle Los